

		<i>Acta 20240505</i> Comisión de Competición 5 de mayo de 2024
---	--	---

COMISIÓN DE COMPETICIÓN

- LJE -

ACTA 20240505

Fecha: 5 de mayo de 2024

Asunto: Reunión valoración de temporada

ASISTENTES:

- Álvaro Martínez-Abarca Ruiz (Comisario)
- Jorge Pérez Pastor (Subcomisario)
- Elena Maroto Malumbres (Secretaria)
- Joaquín Pareja Sequeiro (Vocal)
- Sarah Torregrosa Sánchez (Vocal)
- Álvaro Fernández Berjillos (Vocal)

ORDEN DEL DÍA:

- Valoración de la temporada.
- Cantidad de torneos Master.
- Revisión del modelo de competición.
- Aprobación del reglamento interno de la comisión.

		Acta 20240505 Comisión de Competición 5 de mayo de 2024
---	--	--

VALORACIÓN DE LA TEMPORADA:

Se valora la temporada como un éxito razonable pese a no haber tenido unas condiciones idóneas en su desarrollo, la participación en los torneos de la liga master ha sido más que razonable teniendo en cuenta las circunstancias.

La calidad de los torneos es alta y el grado de satisfacción en general muy elevado.

Se detectan algunas mejoras posibles en el sistema que se tratarán en los puntos sucesivos.

CANTIDAD DE TORNEOS MASTER:

Se considera que 4 es el número ideal de torneos para la liga master y se aprueba por unanimidad el comenzar a explorar posibilidades para una cuarta sede.

Las propuestas con más peso serían Valladolid y Vitoria, aunque no se cierra la posibilidad de otros núcleos como Jaen.

Se decide cambiar los nombres de los torneos máster de Otoño, Invierno, Primavera y Verano.

Zaragoza expone que, A FALTA DE CONSULTAR CON SU ASOCIACIÓN, está dispuesta a ceder la organización del torneo master de primavera.

Surge la iniciativa de la COPA MASTER, un torneo de 2 días y 16 equipos en el que participarán los 16 mejores equipos del ranking MASTER y que decidirá el título de campeón de España de ese año.

La iniciativa tiene amplia aceptación argumentando además que todos los recursos humanos de la gente que no participa en el torneo pueden ir derivados a visibilizar el evento en redes sociales.

		Acta 20240505 Comisión de Competición 5 de mayo de 2024
---	--	--

Se establece el calendario de la siguiente forma:

- Máster de Otoño: Octubre/Noviembre - Alicante
- Máster de Invierno: Febrero - Murcia
- Máster de Primavera: Abril - Zaragoza/Valladolid
- Máster de Verano: Junio - Vitoria/Por determinar
- Copa Máster: Julio -Por determinar

Se trata el tema de organizar un torneo de las características de un TIE, se descarta siendo el TIE que se organiza en Madrid un torneo de calidad y se propone ofrecer ayuda y recursos para el mismo sin interferir en su organización.

REVISIÓN DEL MODELO DE COMPETICIÓN

Se detecta que el reparto de puntos de la liga máster premia demasiado la posición y demasiado poco la participación.

Se decide modificar el modelo a un modelo que premie en mayor medida la participación en torneos.

Se decide aplazar esta decisión hasta después del TNA y realizar el nuevo modelo con todos los datos disponibles.

Se detecta que la cantidad de equipos en los torneos máster es demasiado elevada teniendo en cuenta la posición en el ranking de algunos de los participantes.

Se expone que este año por las diferencias con la FEJ, algunos de los equipos top del ranking no han participado en estos torneos y por lo tanto es posible que el año que viene este proceso se revierta.

		Acta 20240505 Comisión de Competición 5 de mayo de 2024
---	--	--

Pese a esto la decisión casi unánime es ser precavidos y pecar de exceso que de defecto, por lo tanto la decisión es que en la siguiente temporada la cantidad de equipos participantes en la división máster será de 12.

Así mismo se valora que conceder la condecoración a 10 equipos es demasiado y se decide recortar este número.

Hay diversidad de opiniones así que temporalmente se establece en 6 pero se acuerda revisar este punto antes de la publicación del sistema de competición 24/25.

Se considera que el Ranking Nacional funciona de una forma acertada y que tiene una representación bastante fiable de la realidad del jugger en España así que se establece mantenerlo igual.

Se estima necesario una temporada de fichajes a mitad de temporada, por lo tanto se establece la temporada de fichajes en Agosto y Septiembre y a mitad de temporada en Marzo.

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN

Se lee y aprueba el reglamento interno de la comisión que estará público en la web informativa de la LJE.